



Documentació econòmica

Exercici 2017

Pressupost 2018

Índice:

1.-	NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	3
2.-	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	10
3.-	BALANCE DE SITUACIÓN	19
4.-	CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	20
5.-	RESULTADO PRESUPUESTARIO	21
6.-	MEMORIA ECONÓMICA.....	22
7.-	ESTADO DE TESORERÍA	30
8.-	REMANENTE DE TESORERÍA	31
9.-	RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	32
10.-	RELACIÓN DE PAGOS A TUTORES	33
11.-	INVENTARIO, 2017.....	36
12.-	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	38
13.-	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	39
14.-	PRESENTACIÓ DEL PROJECTE DE PRESSUPOST.....	40
15.-	PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018.....	43

1.- NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO I. PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1. Créditos iniciales y contenido.

1.1. El crédito inicial de gastos del presupuesto del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la Seu d'Urgell importa 223.585,79 € y se financiará con los derechos económicos a liquidar en el ejercicio, estimados en igual cuantía.

1.2. El presupuesto será público y deberá contener, con la debida especificación, la totalidad de los gastos máximos a realizar en el período, así como las previsiones de ingresos, conforme a los derechos económicos, que se estimen liquidar en el ejercicio.

Art. 2. Vigencia y prórroga del presupuesto.

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural. Si antes del primer día del ejercicio no se aprobara el presupuesto se aplicarán hasta la aprobación y publicación del nuevo presupuesto las normas y créditos iniciales previstos en el presupuesto del ejercicio anterior.

Art. 3. Normas de aplicación.

La estructura y ejecución presupuestaria se ajustarán a estas normas y a las que se contienen en los Estatutos del Consorcio, a la Ley Orgánica de Universidades y Estatutos de la UNED y al amparo de la normativa que sobre el régimen económico y financiero público se contienen en la legislación vigente y normas de desarrollo que sean de aplicación.

CAPÍTULO II. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS MODIFICACIONES.

Art. 4. Vinculación.

4.1. Los créditos para gastos se destinarán a la finalidad prevista y por cuantía igual o inferior al importe consignado y conforme a la vinculación por capítulos, artículos y conceptos que se establecen en estos presupuestos.

4.2. La vinculación de los créditos se establece a nivel de artículo, excepto los créditos destinados a "incentivos al rendimiento" en los gastos de personal y de representación, "atenciones protocolarias y representativas", que lo serán a nivel de concepto.

Art. 5. Modificaciones de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto sin que exista crédito presupuestario suficiente, debe tramitarse un expediente de modificación, mediante propuesta razonada de la Dirección del Centro, conforme a la naturaleza o modalidad que corresponda según los artículos siguientes.

Art. 6. Crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto que no pueda demorarse hasta el año siguiente y no exista crédito o no sea suficiente ni ampliable el consignado, el director, con conocimiento de la Junta Rectora, podrá acordar la correspondiente modificación presupuestaria hasta un importe de 60.000 euros. Si superara esta cifra, el acuerdo corresponderá a la Junta Rectora.

Art. 7. Transferencias de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto aplicable a una partida cuyo crédito sea insuficiente y resulte posible minorar el crédito de otras partidas, podrá el director acordar las transferencias de crédito correspondientes, salvo las que afecten a gastos de capital que serán acordadas por la Junta Rectora.

Art. 8. Generación de crédito por ingresos.

Los excesos de ingresos podrán incrementar los créditos en las partidas de gastos del presupuesto que, salvo afectación específica, corresponderán:

GASTO	ampliable con	INGRESO
Capítulo II y VI		Transferencias corrientes
Capítulo II y VI		Aportaciones de entidades privadas
Capítulos VI		Transferencias de capital

Art. 9. Gastos de carácter plurianual e incorporación de remanentes de crédito.

Podrán adquirirse compromisos de gastos que por su finalidad hayan de extenderse a ejercicios posteriores; no obstante, deberán autorizarse y dar cuenta o relación de los mismos por el director a la Junta Rectora.

Para la incorporación al presupuesto del ejercicio siguiente de los remanentes de crédito que se hayan producido en la liquidación del presupuesto, se procederá de igual manera y de conformidad con la normativa vigente.

CAPÍTULO III. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Art. 10. Competencias.

La autorización del gasto y ordenación de pagos corresponden al director, no obstante,

- a) La Junta Rectora deberá aprobar aquellos gastos que supongan contratación de obras, servicios o suministros cuyo valor sea superior a 60.000 euros y los derivados de la contratación de personal fijo o permanente, sin cuya previa aprobación no podrán efectuarse los correspondientes contratos.
- b) Podrá delegar en el secretario del Centro la autorización de gastos y pagos menores, cuya cifra no sea superior a 3.000 euros.

Art. 11. Derechos y obligaciones.

Los derechos y obligaciones que genere el Centro Asociado darán lugar a los correspondientes flujos de ingresos y pagos del mismo que se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas. La gestión recaudatoria y la tramitación de gastos y pagos se llevará a cabo por el director del Centro conforme a estas normas de ejecución y aquellas otras que sean de aplicación general.

Art. 12. Tesorería.

12.1. Integran la tesorería del Centro la totalidad de sus recursos financieros, tengan carácter presupuestario o no presupuestario, y se registrarán por el principio de caja única. La Tesorería llevará registros de todas las cuentas bancarias que sean de titularidad del Centro. Estas cuentas tendrán necesariamente carácter restringido.

12.2. Asimismo, la tesorería realizará el pago material a los acreedores o perceptores a favor de quienes se expidan las correspondientes órdenes de pago, mediante transferencia bancaria o cheque nominativo. Las retribuciones del personal se harán por transferencia.

12.3. Podrán expedirse órdenes de pago a justificar o provisiones de fondos conforme a las normas establecidas y en cuantía no superior a 3.000 euros. La Tesorería exigirá la justificación de los fondos librados con este carácter a los perceptores de los mismos, dentro de los dos meses siguientes a su libramiento.

Art. 13. Contabilidad.

13.1. Los ingresos y pagos se contabilizarán de acuerdo con los principios y normas contables públicas en el momento de su devengo; si no se conociera la aplicación que deba darse a un determinado ingreso o pago se contabilizarán como pendientes de aplicación.

13.2. Los servicios de administración del Centro se responsabilizarán de que no exista ningún cobro o cargo en cuentas bancarias pendientes de registro contable.

Art. 14. Contratos.

14.1. La ejecución de obras, suministros o servicios requerirán la formación previa de un expediente de contratación pública que garantice los principios de publicidad, concurrencia en la oferta y fije en los correspondientes pliegos, requisitos y condiciones para la licitación y adjudicación del contrato, con las condiciones previstas en las formas de contratación pública.

14.2. En los contratos nuevos de suministros, obras o servicios podrán sustituirse los pliegos por una propuesta de actuación razonada con las condiciones a que se someta el contrato.

14.3. En las adquisiciones de contratos nuevos de suministros, hará las veces de documento contractual la factura con los requisitos previstos en las normas de contratación pública.

Art. 15. Patrimonio.

Para la administración y disposición de sus bienes patrimoniales, el Centro debe contar con un inventario valorado y del oportuno plan de amortizaciones, y dotarse de un sistema permanente de actualización del mismo.

Art. 16. Actividades no regladas.

16.1. El conjunto de actividades que revistan este carácter deberá contener para su aprobación, además de los requisitos establecidos, un documento financiero en donde consten los ingresos o bienes que como mínimo deben obtenerse con estas actividades, así como los gastos o costes máximos que para la realización de los mismos se autorizan que tendrán cómo límite los ingresos realmente producidos.

16.2. Para la distribución de los ingresos o bienes procedentes de la actividad se asignarán previamente los porcentajes tripartitos que corresponden por gastos generales del Centro, por participación del profesorado y costes de material.

Art. 17. Transferencias, subvenciones y ayudas recibidas.

17.1. La gestión de los créditos provenientes de transferencias o subvenciones de la UNED y demás administraciones públicas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización. Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y de Subvenciones.

17.2. Con las ayudas provenientes de otras instituciones públicas y privadas se procederá igualmente a su contabilización y se utilizarán para los fines previstos en su concesión.

17.3. El Centro Asociado, no podrá efectuar transferencias o subvenciones a otras entidades públicas o privadas, salvo con carácter extraordinario y aprobación expresa de la Junta Rectora. Deberá limitar las subvenciones a las previstas para las personas físicas, y siempre en concepto de ayudas al estudio o actividades directamente vinculadas con el mismo.

CAPÍTULO IV. GASTOS DE PERSONAL.

Art. 18. Retribuciones del Personal.

18.1. Las retribuciones del personal vinculado al Centro estarán sujetas a la legislación laboral general y a las normas estatutarias y específicas que les sean de aplicación. En todo caso, los créditos destinados a este fin se consignarán en el capítulo I del presupuesto y quedaran sujetos, para su disposición, a las normas que son de aplicación a este capítulo.

18.2. Las retribuciones, de acuerdo con las normas, serán establecidas por la Junta Rectora, previa propuesta razonada del director del Centro. Con carácter extraordinario se podrán asignar retribuciones especiales vinculadas a la consecución de objetivos o tareas fijadas previamente.

18.3. Al presupuesto anual se acompañará para su aprobación conjunta por la Junta Rectora una relación que contenga todos los puestos de trabajo del Centro, con inclusión de los que tengan carácter directivo, y se expresará, además:

- el coste individualizado de los mismos, distinguiendo las retribuciones básicas de aquellas otras que tengan carácter complementario o específico.
- la denominación y características esenciales de los puestos
- los requisitos exigidos para el acceso a los mismos y posterior desempeño.

18.4. La creación o supresión de puestos de trabajo se realizará a propuesta del director, mediante acuerdo de la Junta Rectora.

Art. 19. Indemnizaciones por razón del servicio.

Cuando por razones justificadas de servicio se ordene una comisión por el director del Centro, el comisionado tendrá derecho a percibir, además de las dietas, los gastos de alojamiento y transporte en que haya incurrido, presentando a la administración del Centro, en su caso, los documentos justificativos que acrediten haber realizado la encomienda o actividad fijada en la comisión.

La cuantía de los gastos a realizar y su justificación se efectuará al amparo del R.D. 462/2002, de 24 de Mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y en la Orden ministerial que fije las cuantías vigentes a percibir por cada uno de los conceptos indemnizatorios.

Art. 20. Asistencia a convocatorias.

Cuando el personal directivo, de administración, profesores tutores y los alumnos asistan a convocatorias o, eventualmente, a congresos o cursos, será, con carácter general, el órgano convocante u ordenante de la asistencia quién deberá satisfacer la correspondiente indemnización, compensación económica o ayuda sujetos a las condiciones que estén establecidas por el Vicerrectorado competente de la UNED o por el Centro.

Art. 21. Gastos de representación y protocolo.

Los créditos para estos fines deberán consignarse específicamente en el presupuesto de gastos y serán realizados por el director del Centro y sujetos a la correspondiente justificación.

Art. 22. Conferencias.

Previamente a la aprobación de las mismas deberá certificarse la existencia de crédito presupuestario suficiente y adecuado a tal fin.

Los precios con los que deben ser retribuidos aquellos profesionales que prestan estos servicios a requerimiento del Centro y con la aprobación del director.

CAPÍTULO V. PRESUPUESTO ANUAL Y CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Art. 23. Presupuesto anual.

El proyecto de presupuesto del ejercicio se presentará por el director del Centro para su aprobación por la Junta Rectora antes del último mes del año anterior. A este documento deberá necesariamente acompañarse la relación de puestos de trabajo con las características reseñadas en el Art. 18.3 de estas normas, además del informe de control financiero del ejercicio anterior y avance de ejecución del ejercicio corriente.

Art. 24. Liquidación de ingresos y gastos.

24.1. De acuerdo con la normativa general, el presupuesto se liquidará en cuanto a la recaudación de ingresos y al pago de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2017.

24.2. La presentación de los documentos de liquidación del ejercicio, junto con las cuentas anuales y un informe de control financiero, se presentarán a la Junta Directiva del Consorcio para su aprobación dentro de los tres meses siguientes al cierre de ejercicio y previa remisión al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED.

2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

CUADRO RESUMEN: LIQUIDACIÓN INGRESOS Y GASTOS

CENTRO ASOCIADO DE LA SEU D'URGELL

El estado de liquidación del presupuesto muestra si se han respetado las limitaciones cuantitativas y cualitativas de los créditos asignados a cada partida presupuestaria, así como la bondad de las provisiones de ingresos.

Liquidación del presupuesto de **INGRESOS** del ejercicio 2017

CAPÍTULO	Artículo, Concepto, Subconcepto	NATURALEZA DEL INGRESO Clasificación Económica	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos cancelados	Derechos pendientes de cobro al 31/12/17
			Inicial	Modificada	Definitiva				
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS								
	31	Precios Públicos	1.700,00		1.700,00	5.210,00	5.210,00		
	310	Derechos de matrícula en cursos y seminarios	1.700,00		1.700,00	5.210,00	5.210,00		
	310.00	Cursos de verano							
	310.01	COIE							
	310.02	UNED Senior	1.700,00		1.700,00	550,00	550,00		
	310.03	Actividades Extensión Universitaria				4.650,00	4.650,00		
	310.04	Cursos-Actividades Culturales				10,00	10,00		
	310.06	Otros cursos							
	32	Prestación de servicios							
	320	Ingresos por Convenios u otros instrumentos de colaboración. Contrato Programa UNED-Centro Asociado							
	321	Ingresos por otros convenios							
	329	Otros ingresos procedentes de la prestación de servicios							
	33	Venta de bienes y de Material Didáctico	8.000,00		8.000,00	6.218,86	6.218,86		
	330	Venta de material didáctico	8.000,00		8.000,00	6.166,61	6.166,61		
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía				52,25	52,25			
TOTAL CAPÍTULO 3			9.700,00		9.700,00	11.428,86	11.428,86		

CAPÍTULO	Artículo, Concepto, Subconcepto	NATURALEZA DEL INGRESO Clasificación Económica	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos cancelados	Derechos pendientes de cobro al 31/12/17				
			Inicial	Modificada	Definitiva								
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES												
	40	De la Administración del Estado											
	43	De la UNED							57.764,00	57.764,00	52.586,75	39.472,90	13.113,85
	430	Transferencia genérica UNED							51.764,00	51.764,00	43.786,57	30.672,72	13.113,85
	431	Transferencias específicas UNED							6.000,00	6.000,00	8.800,18	8.800,18	
	431.00	Tutores Redes Innovación Docente											
	431.01	Actividades Culturales											
	431.02	COIE											
	431.03	TAR (Tutores de Apoyo en Red)											
	431.04	Colaboraciones tutoriales pruebas presenciales							3.500,00	3.500,00	3.900,00	3.900,00	
	431.05	Colaboraciones tutoriales Prácticum-Máster							1.000,0	1.000,0	1.000,00	1.000,00	
	431.06	Actividades de Extensión Universitaria									2.000,00	2.000,00	
	431.07	Actividades Centros Penitenciarios											
	431.08	Programa Formación Profesorado y Enseñanza Abierta											
	431.10	Funcionamiento Ordinario de Campus											
	431.11	CUID							1.500,00	1.500,00	1.900,18	1.900,18	
	431.12	UNED Senior											
	431.13	Asistencia tutorial Centros en el Exterior											
	431.99	Otras subvenciones UNED											
	44	Transferencias de otros Organismos Públicos											
	45	De La Comunidad Autónoma											
46	De Entidades Locales							146.121,79	146.121,79	140.000,00	140.000,00		
460	De Ajuntament de la Seu d'Urgell							6.121,79	6.121,79				
461	De la Diputació de Lleida							70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00		
469	Del Govern d'Andorra							70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00		
47	De Empresas Privadas												

	Artículo, Concepto, Subconcepto	NATURALEZA DEL INGRESO Clasificación Económica	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos cancelados	Derechos pendientes de cobro al 31/12/17
			Inicial	Modificada	Definitiva				
	48	De Familias e Instituciones sin fin de lucro							
	TOTAL CAPÍTULO 4		203.885,79		203.885,79	192.586,75	179.472,90		13.113,85
5	INGRESOS PATRIMONIALES								
	52	Intereses de depósitos							
	520	Intereses de cuentas bancarias							
	54	Rentas de bienes inmuebles							
	55	Concesiones y aprovechamientos especiales							
	550	Concesiones administrativas							
	59	Otros ingresos patrimoniales							
	590	Cesión del uso o disfrute de bienes inmuebles							
	599	Otros ingresos							
	TOTAL CAPÍTULO 5								
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
	70	De la Administración del Estado							
	73	De la UNED							
	730	Subvenciones UNED Fondos FEDER							
	730.00	Transferencias							
	730.01	Específicas D.A. 5ª LGS							
	731	Subvenciones UNED NO FEDER							
	731.00	Transferencias							
	731.01	Específicas D.A. 5ª LGS							
	74	De otros Organismos Públicos							
	75	De La Comunidad Autónoma							
	76	De Entidades Locales							
	760	De Ayuntamientos							
	761	De Diputaciones y Cabildos Insulares							
769	Otras entidades locales								

	Artículo, Concepto, Subconcepto	NATURALEZA DEL INGRESO Clasificación Económica	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos cancelados	Derechos pendientes de cobro al 31/12/17
			Inicial	Modificada	Definitiva				
	77	De Empresas Privadas							
	78	De Familias e Instituciones sin fin de lucro							
	TOTAL CAPÍTULO 7								
8	ACTIVOS FINANCIEROS								
	83	Reintegro de Préstamos							
	84	Devolución de Depósitos y Fianzas							
	87	Remanente de Tesorería	10.000,00		10.000,00				
	TOTAL CAPÍTULO 8		10.000,00		10.000,00				
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	91	Préstamos recibidos							
	94	Depósitos y Fianzas							
	TOTAL CAPÍTULO 9								
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			223.585,79		223.585,79	204.015,61	190.901,76		13.113,85

Liquidación del presupuesto de **GASTOS** del ejercicio de 2017

CAPÍTULO	Artículo, Concepto, Subconcepto	NATURALEZA DEL GASTO Clasificación Económica	Créditos presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago al 31/12/17
			Iniciales	Modificados	Definitivo					
1	GASTOS DE PERSONAL									
	10	Cargos directivos	21.300,00		21.300,00	21.300,00			21.300,00	
	101	Director	13.200,00		13.200,00	13.200,00			13.200,00	
	102	Secretario	8.100,00		8.100,00	8.100,00			8.100,00	
	12	Funcionarios								
	13	Laborales	60.700,00		60.700,00	61.044,33			59.042,42	2.001,91
	16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales (Empleador)	19.800,00		19.800,00	19.784,98			19.453,91	331,07
	160	Cuotas sociales				19.784,98			19.453,91	331,07
	162	Gastos sociales de personal								
	TOTAL CAPÍTULO 1		101.800,00		101.800,00	102.129,31			99.796,33	2.332,98
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS									
	20	Arrendamientos y cánones								
	21	Reparaciones, mantenimiento, y conservación	2.500,00		2.500,00	3.639,30			3.639,30	
	212	Edificios y otras construcciones								
	213	Maquinaria, instalaciones, y utillaje	2.500,00		2.500,00	3.424,75			3.424,75	
	215	Mobiliario y enseres								
	216	Equipos para procesos de la información				214,55			214,55	
219	Otro inmovilizado material									

CAPÍTULO	Artículo, Concepto, Subconcepto	NATURALEZA DEL GASTO Clasificación Económica	Créditos presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago al 31/12/17
			Iniciales	Modificados	Definitivos					
2	22	Material, suministros, y otros	37.971,79		37.971,79	29.378,65			27.450,89	1.927,76
	220	Material de oficina	800,00		800,00	1.030,85			985,09	45,76
	220.00	Ordinario no inventariable	800,00		800,00	1.030,85			985,09	45,76
	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones								
	220.02	Material informático no inventariable								
	221	Suministros	19.821,79		19.821,79	12.758,38			10.858,73	1.899,65
	221.00	Energía eléctrica	7.400,00		7.400,00	6.890,95			6.324,14	566,81
	221.01	Agua								
	221.03	Combustible	6.121,79		6.121,79					
	221.08	Adquisición material didáctico	6.300,00		6.300,00	5.867,43			4.534,59	1.332,84
	221.09	Otros suministros								
	222	Comunicaciones	3.850,00		3.850,00	3.946,78			3.964,43	-17,65
	222.00	Telefónicas	3.500,00		3.500,00	3.524,07			3.541,72	-17,65
	222.01	Postales	350,00		350,00	422,71			422,71	
	222.04	Informáticas								
	223	Transportes	100,00		100,00	71,61			71,61	
	224	Primas de Seguros	1.500,00		1.500,00	481,75			481,75	
	225	Tributos								
	226	Gastos diversos	9.000,00		9.000,00	8.575,24			8.575,24	
	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00		1.500,00	526,40			526,40	
226.02	Publicidad y propaganda	5.000,00		5.000,00	2.528,40			2.528,40		
226.06	Reuniones, conferencias, y cursos	1.000,00		1.000,00	1.295,32			1.295,32		
226.09	Actividades culturales y deportivas				4.225,12			4.225,12		

	Artículo, Concepto, Subconcepto	NATURALEZA DEL GASTO Clasificación Económica	Créditos presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago al 31/12/17
			Iniciales	Modificados	Definitivos					
	226.10	Otros gastos diversos	1.500,00		1.500,00					
	227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.900,00		2.900,00	2.514,04		2.514,04		
	227.00	Limpieza y aseo	700,00		700,00	611,32		611,32		
	227.01	Seguridad								
	227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.200,00		2.200,00	1.902,72		1.902,72		
	227.10	Otros gastos								
	23	Indemnizaciones por razón del servicio	600,00		600,00	316,00		316,00		
	230	Dietas								
	231	Locomoción								
	233	Otras indemnizaciones	600,00		600,00	316,00		316,00		
	TOTAL CAPÍTULO 2		41.071,79		41.071,79	33.333,95		31.406,19		1.927,76
3	GASTOS FINANCIEROS									
	31	De préstamos								
	35	Intereses de demora y otros gastos financieros	1.000,00		1.000,00	1.092,96		1.092,96		
	TOTAL CAPÍTULO 3		1.000,00		1.000,00	1.092,96		1.092,96		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
	44	Transferencias a otros Organismos Públicos								
	48	A familias e instituciones sin fines de lucro	78.714,00		78.714,00	67.737,50		62.950,07		4.787,43
	480	Coordinadores	500,00		500,00	1.560,00		1.416,00		144,00
	481	Tutores	78.214,00		78.214,00	66.177,50		61.534,07		4.643,43
	482	Becarios								
	483	Estudiantes								
	TOTAL CAPÍTULO 4		78.714,00		78.714,00	67.737,50		62.950,07		4.787,43

CAPÍTULO	Artículo, Concepto, Subconcepto	NATURALEZA DEL GASTO Clasificación Económica	Créditos presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago al 31/12/17
			Iniciales	Modificados	Definitivos					
6	INVERSIONES REALES									
	62	Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	250,00		250,00	79,20			79,20	
	621	Edificios y otras construcciones								
	622	Maquinaria, instalaciones, y utillaje								
	624	Mobiliario y enseres								
	625	Equipos para proceso de información								
	625.00	Equipos para proceso de información – FEDER								
	625.01	Equipos para proceso de información – NO FEDER								
	625.99	Otras inversiones en equipamiento								
6	628	Fondos Bibliográficos	250,00		250,00	79,20			79,20	
	629	Otro inmovilizado material								
	63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento de los servicios	750,00		750,00					
	631	Edificios y otras construcciones								
	632	Maquinaria, instalaciones y utillaje								
	634	Mobiliario y enseres								
	635	Equipos para proceso de información	750,00		750,00					
	64	Gastos de inversiones de carácter inmaterial								
TOTAL CAPÍTULO 6			1.000,00		1.000,00	79,20			79,20	

CAPÍTULO	Artículo, Concepto, Subconcepto	NATURALEZA DEL GASTO Clasificación Económica	Créditos presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago al 31/12/17
			Iniciales	Modificados	Definitivos					
8	ACTIVOS FINANCIEROS									
	83	Concesión de prestamos								
	84	Constitución de depósitos y fianzas								
	TOTAL CAPÍTULO 8									
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	91	Amortización de préstamos								
	94	Devolución de depósitos y fianzas								
	TOTAL CAPÍTULO 9									
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			223.585,79		223.585,79	204.372,92			195.324,75	9.048,17

3.- BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJ. 2017	EJ. 2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJ. 2017	EJ. 2016
1. Activo no corriente (Inmovilizado)		760,55	3.391,80	A) Patrimonio neto (Fondos propios)		40.817,55	43.817,31
I. Inmovilizado intangible (inmaterial)				I. Patrimonio		18.667,60	18.145,16
II. Inmovilizado material		760,55	3.391,80	II. Resultados de ejercicios anteriores		25.672,15	26.615,58
III. Inversiones financieras a largo plazo				III. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)		-3.522,20	-943,43
2. Activo corriente (circulante)		49.105,17	47.165,61	B) Pasivo no corriente			
I. Existencias				I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudores y otras cuentas a cobrar		13.113,85	20.062,30	II. Deudas a largo plazo			
III. Inversiones financieras a corto plazo (temporales)				C) Pasivo corriente		9.048,17	6.740,00
IV. Ajustes por periodificación				I. Provisiones a corto plazo			
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Tesorería)		35.991,32	27.103,31	II. Deudas a corto plazo		9.048,17	6.740,10
				III. Acreedores y otras cuentas a pagar			
				IV. Ajustes por periodificación			
TOTAL GENERAL (A + B)		49.865,72	50.557,41	TOTAL GENERAL (A + B + C)		49.865,72	50.557,41

4.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

CUENTA A P.G.C.P.	DEBE	EJ. 2016	EJ. 2017	CUENTA A P.G.C.P.	HABER	EJ. 2016	EJ. 2017
60	1. Compras de material didáctico	6.289,08	5.867,43	70	1. Ventas y prestaciones de servicios	9.521,75	11.428,86
					a) Ventas de material didáctico	7.796,75	6.218,86
					b) Prestaciones de servicios	1.725,00	5.210,00
64	2. Gastos de personal	103.579,86	102.129,31	77	2. Otros ingresos de gestión ordinaria		
	a) Gastos de personal docente						
	b) Gastos de personal administrativo	82.743,52	82.344,33				
	c) Cargas sociales	20.836,34	19.784,98				
62, 63	3. Otros gastos de gestión ordinaria	91.392,84	27.466,52				
	a) Suministros y servicios exteriores	24.622,84	27.466,52				
	b) Tributos						
	c) Otros	66.770,00					
68	4. Amortización del inmovilizado	3.962,47	3.274,09				
66	5. Gastos financieros	933,85	1.092,96	76	3. Ingresos financieros		
65	6. Transferencias y subvenciones concedidas		67.737,50	75	4. Transferencias y subvenciones recibidas	195.692,92	192.586,75
	a) Corrientes		67.737,50		a) Corrientes	195.692,92	192.586,75
	b) De capital				b) De capital		
67	7. Pérdidas y gastos extraordinarios			77	5. Ganancias e ingresos extraordinarios		
					6. Excesos de provisiones		
	AHORRO				DESAHORRO	943,43	3.552,20

5.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO DE 2017

El resultado presupuestario se constituye por la diferencia entre los ingresos del ejercicio y la totalidad de los gastos, excluidos activos financieros (su cálculo se efectúa por diferencia entre derechos liquidados y derechos reconocidos).

Conceptos	Derechos Reconocidos netos	Obligaciones Reconocidas netas	Importes
1. (+) Operaciones no financieras.....	197.849,00	198.505,49	-656,49
2. (+) Operaciones con activos financieros.....
3. (+) Operaciones comerciales*.....	6.166,61	5.867,43	299,18
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	204.015,61	204.372,92	-357,31
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS.....			
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			-357,31
4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería.....		
5. (-) Desviaciones de financiación positiva por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada.....		
6. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada.....		
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+4-5+6).....			-357,31

*Sólo para Entes que realicen operaciones de carácter industrial o comercial.

6- MEMORIA ECONÓMICA

1. Organización y actividad

El CENTRO DE LA UNED de La Seu d'Urgell se constituyó por el Convenio firmado el 10 de octubre de 1984.

Con fecha 28 de noviembre de 2016 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica Consorcio Universitario del Centro Asociado de la Seu d'Urgell entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Govern d'Andorra, la Diputació de Lleida y el Ajuntament de la Seu d'Urgell.

En el año 1984 se crea la sede en la Seu d'Urgell y en la Seu d'Urgell, quedando así conformada la estructura actual del Centro.

La Junta Rectora está constituida por el Govern d'Andorra, por la Diputació de Lleida, por el Ajuntament de la Seu d'Urgell y por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El gobierno de la entidad jurídica titular corresponde a los siguientes órganos: la Junta Rectora del Consorcio y el Presidente de la Junta Rectora.

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como la venta a los alumnos de material didáctico y tasas por cursos de enseñanzas no regladas.

La fuente principal de financiación son las transferencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, del Govern d'Andorra, de la Diputació de Lleida y del Ajuntament de la Seu d'Urgell.

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

La entidad jurídica titular, a todos los efectos legales, está domiciliado en la sede del Centro Asociado, sito en Plaça de les Monges, n. 2, 2ª planta de la Seu d'Urgell.

Las reuniones de la Junta Rectora del Consorcio Universitario se celebran en la Embajada de España en Andorra, con la presencia protocolaria del Embajador de España en Andorra.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

En relación con los servicios públicos gestionados de forma indirecta, los convenios y otras formas de colaboración, cuando tengan un importe significativo,

la entidad informará, junto con los datos identificativos de la entidad con la que se efectúe la gestión, el convenio o la colaboración, sobre:

1. En las concesiones: el objeto, plazo, los bienes de dominio público afectos a la gestión, las aportaciones no dinerarias, las transferencias o subvenciones comprometidas durante la vida de la concesión, los anticipos reintegrables, los préstamos participativos, subordinados o de otra naturaleza concedidos por el titular del servicio al gestor y los bienes objeto de reversión.
2. En los convenios: el objeto, el plazo y las transferencias o subvenciones comprometidas durante la vida del convenio.

3. Bases de presentación de las cuentas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formadas por el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria económica, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Entidad.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Estructura contable

La estructura contable para el Centro Asociado de la UNED en la Seu d'Urgell es centralizada, al ser la entidad, dotada de personalidad jurídica propia, el único sujeto de la contabilidad.

d) Comparación de la información

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2017, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

4. Normas de reconocimiento y valoración

En la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta las siguientes normas de valoración:

a) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se haya registrado al coste de adquisición.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados han sido los siguientes:

	%
Edificios y construcciones	5
Elementos de transporte	20
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	25
Material de oficina inventariable	25
Otro material, coste <300 euros	50
Otro inmovilizado (Fondos biblioteca)	10

b) Inversiones financieras

Las inversiones financieras temporales están compuestas por imposiciones a corto plazo.

Las inversiones financieras permanentes están compuestas por imposiciones a largo plazo.

c) Deudores

Los deudores, tanto a corto como a largo plazo, se contabilizan por el importe pendiente de recibir de los derechos económicos previstos en los convenios de creación del Centro Asociado.

Las correcciones valorativas que se estiman necesarias para prever el riesgo de insolvencia se registran cuando se estima la pérdida, a través de las correspondientes provisiones.

d) Existencias

Las existencias de material didáctico para la venta se valoran al precio de coste. Para las existencias afectas a depreciaciones reversibles se dota la correspondiente provisión al cierre del ejercicio.

El precio de coste se determina en base al precio medio ponderado de adquisición y el valor de mercado en base a su valor de realización, incrementando los gastos de transporte.

e) Acreedores

Los acreedores se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a un año y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto de la cantidad recibida se considera como gastos por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

5. Inmovilizaciones materiales

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

Cuenta	Saldo 01/01/2017	Altas/Bajas	Saldo 31/12/2017
Coste de adquisición:	24.516,66	79,20/	24.595,86
Edificio			
Mobiliario	8.502,41		8.502,41
Equipo de oficina	534,33		534,33
Equipo para proceso de información	15.479,92		15.479,92
Vehículos			
Fondos bibliográficos		79,20/	79,20
Total coste	24.516,66	79,20/	24.595,86
Amortización acumulada:	20.561,22	3.274,09/	23.835,31
Edificios y constricciones			
Mobiliario y Equipo de oficina	7.222,70	1.250,39/	8.473,09
Equipos para proceso de información	13.338,52	2.015,78/	15.354,30
Vehículos			
Fondos bibliográficos		7,92/	7,92
Total	20.561,22	3.274,09/	23.835,31
TOTAL	3.955,44		760,55

6. Activos financieros

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

Concepto	01/01/17	Aumento	Disminución	Saldo al 31/12/17
Imposiciones a plazo				
Total				

7. Pasivos financieros

Para cada línea de crédito se informará del importe disponible, indicando también el límite concedido, la parte dispuesta, y la comisión, en porcentaje, sobre la parte no dispuesta, según el siguiente formato:

Identificación	Límite concedido	Dispuesto	Disponible	Comisión s/ no dispuesto
Total				

8. Fondos propios

Los saldos y variaciones del ejercicio en las cuentas de fondos propios, expresados en euros, son:

Concepto	Patrimonio	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 31/12/17			
Total			

9. Transferencias y subvenciones

El detalle de las transferencias y subvenciones a cargo de las Entidades que financian el Centro recibidas durante el ejercicio 2017, que se incluyen en el epígrafe de otros ingresos de explotación, es el siguiente:

Concepto	Euros
Transferencias UNED:	52.586,75
Diputació de Lleida:	70.000,00
Govern d'Andorra:	70.000,00
TOTAL	192.586,75

10. Acreedores

a) A corto plazo

Concepto	Euros
Acreedores por librería	1.332,84
Otros acreedores	594,92
Instituciones Públicas	7.120,41
Total	9.048,17

b) A largo plazo

Concepto	Euros
Acreedores por obras	
Total	

11. Deudores

El detalle de las partidas que componen este epígrafe del balance de situación a fecha 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

- UNED Sede Central, 3ª parte aportación ordinaria, 13.113,85 €

12. Operaciones no presupuestarias de tesorería

1. Estado de deudores no presupuestarios:

Concepto	Descripción	Saldo a 1-I	Cargos realizados al ejercicio	Abonos realizados en el ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31-XII

2. Estado de acreedores no presupuestarios:

Concepto	Descripción	Saldo a 1-I	Cargos realizados al ejercicio	Abonos realizados en el ejercicio	Acreeedores pendientes de pago a 31-XII

13 Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

Información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

14 Información presupuestaria

Información sobre modificaciones de crédito, remanentes de crédito, ejecución de proyectos de inversión....

15 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

16 Información sobre el coste de las actividades

17 Indicadores de gestión

18 Situación fiscal

El Centro Asociado de la UNED en la Seu d'Urgell tiene abiertos a Inspección Fiscal los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación.

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley de Impuesto sobre Sociedades, el centro no tributa por este impuesto por tener la consideración de entidad exenta.

El Centro retiene, por cuenta de la Hacienda Pública, el IRPF por las retribuciones al personal empleado, por las becas de docencia que concede, por el personal en prácticas de alternancia, así como otro personal como conferenciantes, derechos autor, y otro personal que presta servicios al Centro.

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido la actividad empresarial ejercitada por el Centro de venta de libros está sujeta al Impuesto. El Centro liquida el Impuesto deduciéndose las cuotas soportadas en la liquidación de los mismos.

A 31 de diciembre de 2017, el Centro Asociado de la Seu d'Urgell está al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública, así como con la Seguridad Social.

19 Otra información relevante

Por orden del Ministerio de Economía y Hacienda 1037/2010 de 13 de abril, se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública cuya entrada en vigor se produce el 1 de enero de 2011.

Éste incluye dos documentos (Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de flujos de efectivo) como integrantes de las Cuentas Anuales.

20 Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto del Centro Asociado para el año 2017 fue aprobado mediante Acuerdo de la Junta Rector de fecha 20/02/2017.

La liquidación del presupuesto de gastos comprende los créditos totales autorizados, haciendo distinción entre los iniciales, modificaciones y definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas, los remanentes de crédito, los pagos realizados y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

La liquidación del presupuesto de ingresos comprende los ingresos definitivos, haciendo distinción entre las previsiones iniciales, modificaciones y definitivas, los derechos reconocidos, los derechos recaudados y los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el director del CENTRO ASOCIADO DE LA SEU D'URGELL ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del Centro correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Lo que firmo en la Seu d'Urgell, a 27 de febrero de 2018.

D. Xavier Sopena González

7.- ESTADO DE TESORERÍA

Estado de tesorería

Conceptos	Importes		
1. COBROS		210.964,06	
(+) del Presupuesto corriente.....	190.901,76		
(+) de presupuestos cerrados.....	20.062,30		
(+) de operaciones no presupuestarias.....		
(+) de operaciones comerciales.....		
2. PAGOS		202.076,05	
(+) del Presupuesto corriente.....	195.324,75		
(+) de presupuestos cerrados.....	6.751,30		
(+) de operaciones no presupuestarias....		
(+) de operaciones comerciales.....		
I. Flujo neto de tesorería del ejercicio (1 - 2)		8.888,01	8.888,01
3. Saldo inicial de tesorería.....			27.103,31
II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I + 3)			35.991,32

8.- REMANENTE DE TESORERÍA

Estado del Remanente de tesorería

Acumulación de excedentes presupuestarios
obtenidos a lo largo del tiempo.

Conceptos	Importes	
1. (+) Derechos pendientes de cobro		13.113,85
(+) del Presupuesto corriente.....	13.113,85	
(+) de presupuestos cerrados.....		
(+) de operaciones no presupuestarias.....		
(+) de operaciones comerciales.....		
(-) de dudoso cobro.....		
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva ...		
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		9.048,17
(+) del Presupuesto corriente.....	9.048,17	
(+) de presupuestos cerrados.....		
(+) de operaciones no presupuestarias.....		
(+) de operaciones comerciales.....		
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva ...		
3. (+) Fondos líquidos		35.991,32
I. Remanente de tesorería afectado		
II. Remanente de tesorería no afectado		
III. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 - 2 + 3) = (I + II)		40.057,00

9.- RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

RELACIÓN DE PUESTOS DIRECCIÓN

Nº	Apellidos	Nombre	Categoría profesional	Indefinido o temporal	Jornada	Retribuciones brutas anuales
1	Sopena González	Xavier	Director	Temporal	Eventual	13.200,00
2	Lalinde Picón	Antoni	Secretario	Temporal	Eventual	8.100,00
3	Joval Roquet	Àngel	Coordinador programa de calidad	Temporal		1.200,00
4	Jiménez Gómez	Natàlia	Coordinadora programa UNED Senior	Temporal		360,00
Total Retribuciones brutas anuales						22.860,00

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Nº	Apellidos	Nombre	Categoría profesional	Tipo de contrato (indefinido o temporal)	Jornada (total o parcial)	Salario base	Gratíf. extra	Antigüedad	Mejora voluntaria	Plus convenio	Plus especial	Retribuciones brutas anuales
1	Matinero Altemir	Carmen	Administrativa	Indefinido	Total	710,95	84,13	298,60	335,82	136,62		20.711,61
2	Martínez Planavila	Esperanza	Administrativa	Indefinido	Total	710,95	84,13	298,60	335,82	136,62	524,23	27.202,46
3	Turet Vidal	Montserrat	Limpieza	Indefinido	Parcial	424,84		118,96	336,41	42,46		12.105,26
Total Retribuciones brutas anuales												60.019,33

10.- RELACIÓN DE PAGOS A TUTORES

PAGOS A TUTORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Nº	Apellidos	Nombre	Nº de tutorías anuales*	Otros servicios académicos (TAR, coordinaciones, colaboraciones, ...)	Pagos anuales brutos
1	Agustí Abella	Jordi		Colaboración: UNED Senior	1.500,00
2	Ayala Díaz	Joan Lluís	64	Colaboración: exámenes	3.865,00
3	Caus Llorens	Adela	47		2.575,00
4	Cerqueda Casanovas	Mercè	31		1.657,50
5	García Fernández	Adoració	9		480,00
6	Gasch Arias	Teresa	29		1.552,50
7	Gascón Chopo	Carles	11	Colaboración: UNED Senior	1.320,00
8	Guàrdia Carbonell	Gemma	33		1.800,00
9	Guitart Grau	Joan	21		1.137,50
10	Isern Nistal	Marta	38	Colaboración: exámenes	2.192,50
11	Jiménez Gómez	Natalia	89	Coordinación: UNED Senior, Colaboración: Pràcticum Màster Secundaria	6.235,00
12	Jordana Benet	Maria Rosa	4		205,00

* Por ejercicio económico (año natural) y no curso académico, tutorías de 45 minutos.

13	Joval Roquet	Àngel	73	Colaboración: intercampus; Coordinación: programa de calidad	5.170,00
14	Lalinde Picón	Antoni	48		1.990,00
15	Marcuello Laguna	Maria Pilar	40		2.595,00
16	Marsino Viñoles	Elvira	41		2.190,00
17	Martí Pellicer	Anna	34	Colaboración: intercampus	2.207,50
18	Melero Guirao	Dolors	5		487,50
19	Micó Ibañez	Joan Rafael	34		1.837,50
20	Mitjana Roca	Meritxell	5		237,50
21	Moreno Sirvent	María José	94	Colaboración: intercampus	5.157,50
22	Nevado Gutierrez	Susana	59	Colaboración: exámenes	3.472,50
23	Nieto Morcillo	Josep	30		1.600,00
24	Pasques Prats	Josep María	23	Colaboración: exámenes	1.670,00
25	Pèlach Roca	Anna Rosa	22		1.205,00
26	Perruca Martín	Miguel	7		385,00
27	Puig Tapies	Ermengol	5		255,00
28	Purroy Chicot	Xavier	84		4.580,00
29	Requena Cerdà	Julià	24		1.295,00
30	Salazar Rincón	Javier	45	Colaboración: exámenes	2.865,00

31	Sentis Meler	Isabel	37		2.012,50
32	Sinfreu Alrich	Montserrat	33	Colaboración: intercampus	1.815,00
33	Vicente Alós	Sonia	4	Colaboración: intercampus	190,00
Total Pagos brutos anuales					67.737,50

11.- INVENTARIO, 2017

Nº	Descripción	Valor Adquisición	Fecha compra	Vida útil	Amortización Anual	Amortización Acumulada	Valor Real
16	40 Mesas plegables	4.792,00 €	08/04/2009	10	479,20 €	3.833,60 €	479,20 €
17	Pizarra 120*150	581,89 €	28/05/2009	10	58,19 €	465,51 €	58,19 €
18	2 Pizarra 120*180	262,58 €	30/09/2009	10	26,26 €	210,06 €	26,26 €
20	Monitor exámenes	109,48 €	30/01/2010	5	0 €	109,48 €	0 €
21	Plastificadora	109,00 €	28/02/2010	5	0 €	109,00 €	0 €
22	Cámara digital	162,93 €	20/05/2010	5	0 €	162,93 €	0 €
23	Portátil oficina	592,37 €	25/11/2010	5	0 €	592,37 €	0 €
24	5 Pc Visa	1.650,00 €	25/11/2010	5	0 €	1.650,00 €	0 €
25	Servidor Centre	1.340,83 €	31/05/2011	5	0 €	1.340,83 €	0 €
26	Scanner Scansnap	484,00 €	02/06/2011	5	0 €	484,00 €	0 €
27	Tabla digitalizadora	152,50 €	30/06/2011	5	0 €	152,50 €	0 €
28	2 Memoria HDD	152,00 €	30/06/2011	5	0 €	152,00 €	0 €
29	1 Dispositivo lectura	99,00 €	09/02/2012	4	0 €	99,00 €	0 €
30	2 Micro intraarual	200,37 €	09/02/2012	4	0 €	200,37 €	0 €
31	1 Amplificador	172,40 €	07/03/2012	4	0 €	172,40 €	0 €
32	2 Altavoces	90,00 €	04/03/2013	2	0 €	90,00 €	0 €
33	Impresora Multifunció	125,46 €	14/05/2013	4	0 €	125,46 €	0 €
34	1 Sai 1600 VA	196,00 €	14/05/2013	2	0 €	196,00 €	0 €
35	1 Sai 800 VA	71,90 €	14/05/2013	2	0 €	71,90 €	0 €
36	Equipo aire acondicionado	595,00 €	24/07/2013	5	119,00 €	476,00 €	0 €
37	1 Impresora Lexmark	1.226,42 €	29/07/2013	4	0 €	1.226,42 €	0 €
39	Cámara web C310	49,95 €	09/12/2013	2	0 €	49,95 €	0 €
40	Tabla digitalizadora	162,66 €	31/01/2014	2	0 €	162,66 €	0 €

41	Lector código de barras	191,00 €	31/01/2014	2	0 €	191,00 €	0 €
42	Sistema videoconferencia HDX	3.437,00 €	30/07/2014	4	859,25 €	2.577,75 €	0 €
43	Licencia Partner	1.075,00 €	30/07/2014	3	0 €	1.075,00 €	0 €
44	Pizarra Promethean	1.432,81 €	30/07/2014	4	358,21 €	1.074,60 €	0 €
45	Monitor LED	779,69 €	30/07/2014	4	194,92 €	584,76 €	0 €
46	Proyector techo	884,15 €	30/07/2014	4	221,04 €	663,11€	0 €
47	Ordenador HP y monitor	1.172,58 €	30/07/2014	4	293,15 €	879,43 €	0 €
48	Splitter VGA	222,35 €	30/07/2014	4	55,59 €	166,77 €	0 €
49	Teclado Logitech	140,63 €	30/07/2014	4	35,16 €	105,47 €	0 €
50	Columna Ebpac	838,13 €	30/07/2014	4	209,53 €	628,60 €	0 €
51	PC ECS Hermes I5	502,48 €	15/05/2015	4	125,62 €	251,24 €	125,62 €
52	SAI 1400 Back-ups	163,1	28/01/2016	2	81,55 €	81,55 €	0 €
53	Terminal teléfono móvil	299	18/07/2016	2	149,5 €	149,50 €	0 €

12.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

*Es la parte residual de los activos de la Entidad una vez deducidas todas las obligaciones para con terceros (fondos propios).
Informará de todos los cambios habidos en el patrimonio neto.*

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016		43.817,31				43.817,31
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES				522,44		522,44
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)						44.339,75
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017				-3.522,20		-3.522,20
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio				-3.522,20		
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto						
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)						40.817,55

13.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2017	EJ. 2016
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		210.964,06	205.858,30
6. Transferencias y subvenciones recibidas		199.535,20	196.336,55
7. Ventas netas y prestaciones de servicios		11.428,86	9.521,75
8. Intereses y dividendos cobrados			
9. Otros Cobros			
B) Pagos		202.076,05	205.421,98
10. Gastos de personal		100.127,40	101.266,07
11. Transferencias y subvenciones concedidas		67.203,79	
12. Aprovisionamientos		5.621,99	6.813,96
13. Otros gastos de gestión		28.029,91	97.341,95
14. Intereses pagados		1.092,96	
15. Otros pagos			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		8.888,01	436,32
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros			
1. Venta de inversiones reales			
2. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:			
3. Compra de inversiones reales			
4. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)			
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
1. Préstamos recibidos			
2. Otras deudas			
F) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
G) Cobros pendientes de aplicación			
H) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+G-H)			
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)		8.888,01	436,32
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo inicio del ejercicio.		27.103,31	26.666,99
Efectivo y activos líquidos equivalentes al final del ejercicio.		35.991,32	27.103,31

14.- PRESENTACIÓ DEL PROJECTE DE PRESSUPOST

El director del Centre Associat de la UNED de La Seu d'Urgell presenta a la Junta Rectora del Consorci el projecte de Pressupost General per a l'exercici econòmic 2018. Aquesta memòria també mostra quins han estat els criteris que s'han mantingut o modificat en relació a l'exercici anterior, especialment aquells relacionats amb l'estructura i organització del Centre i que s'ha considerat oportú modificar en base a criteris d'eficiència econòmica i d'eficàcia en el funcionament del centre.

Les xifres globals són:

TOTAL INGRESSOS: 218.138,34 euros

TOTAL DESPESES: 218.138,34 euros

I.- Pressupost d'ingressos:

Les principals fonts de finançament del Centre són:

La Diputació de Lleida preveu la mateixa aportació que el 2017 per un import de **70.000,00 €**.

El Govern d'Andorra preveu la mateixa aportació que l'any 2017 per un import de **70.000,00€**.

L'Ajuntament de La Seu d'Urgell preveu una aportació de **6.121,79 €** que correspon a les despeses de calefacció del Centre de l'any passat.

La UNED, preveu una aportació genèrica igual a l'any 2017, segons els càlculs provisionals de matrícula, és a dir de **43.786,55 €**. Pel que respecta a les aportacions específiques es preveu un increment comparat a l'any passat que fou de 8.800,18 € i que enguany serà de **10.230,00 €** i que es desglossa de la manera següent: 5.900,00 € destinats als pagaments per la col·laboració de professors tutors durant les proves presencials, pràcticums del Màster de Secundària i CUID, i 4.330,00 €, destinats a l'adquisició del programa informàtic de comptabilitat i control pressupostari del Centre Associat.

Altres ingressos:

Aquests ingressos provenen d'activitats diverses del Centre i molt particularment, de la venda de llibres, **6.200,00 €**; de les inscripcions dels cursos de la UNED-SÈNIOR i d'altres cursos organitzats pel Centre, **1.800,00 €**. En el concepte de venda de material didàctic s'ha previst una xifra d'ingressos inferior comparat al pressupost passat. Tot i seguir amb el mateix procediment de treball de la llibreria del centre, sota demanda dels estudiants, no podem oferir un servei de 24 hores, la qual cosa ens fa ser poc competitius.

Actius financers:

S'ha previst una partida de tresoreria del Centre per import de **10.000,00 €**.

Tot i que es tenia un romanent de tresoreria a data 31 de desembre del 2017 d'un import de 40.057,00 €, s'ha aplicat d'aquesta partida fins a l'import esmentat de 10.000,00€, per tal d'assumir despeses de funcionament.

II.- Pressupost de despeses:

A.- Despeses de personal:

La partida de remuneracions del director i del secretari no s'incrementa.

Les despeses de personal d'administració inclouen les despeses del personal que presta els seus serveis de suport administratiu i tècnic al Centre Associat.

I d'acord amb allò que estableix el projecte del pressupost de l'Estat per a 2018, les retribucions del personal d'administració s'incrementen en un **1,5 %**.

La disminució en aquestes despeses es deguda a que s'ha donat de baixa la senyora de neteja (31 de desembre del 2017) i, al seu lloc, s'ha contractat un servei extern de neteja però, en contrapartida, s'ha previst la contractació temporal d'una persona per tancar el Centre Associat durant les tutories del dimarts i dimecres durant tot el curs acadèmic (9 mesos) amb una previsió de 3.600€ bruts.

B.- Despeses corrents:

S'ha previst el mateix import de les despeses de primes per mantenir el contracte d'assegurança de responsabilitat civil del Centre per import de 600,00 €.

Es disminueix la partida d'atencions protocol·làries a un import de 400,00€.

S'ha previst una disminució de l'import en la partida de publicitat i propaganda del Centre, fins a 2.500,00 €.

La partida de reunions i conferències es redueix a 500,00 € en lloc dels 1.000,00 € previstos a l'exercici 2017.

S'ha previst un increment en les despeses realitzades per altres empreses i professionals, fins a un import de 20.500,00 €, per tal de cobrir les despeses del nou servei de neteja per un import de 11.000,00 € i les despeses estudis i treballs tècnics, que engloba les despeses de gestoria i les despeses de manteniment derivades de l'aplicació informàtica de gestió comptable, 3.500,00 €.

S'augmenta la partida de despeses diverses per incloure les despeses d'implantació i adaptació de l'esmentat programa de comptabilitat, per un import de 6.000,00.

S'han mantingut les despeses de locomoció.

C.- Transferències corrents.

S'ha previst una partida per import de 70.600,00 €, inferior a la prevista l'any passat que fou de 78.714,00 €. Tanmateix, s'incrementa en comparació a la despesa real liquidada durant l'any 2017 i que corresponia a 67.737,58 €. Aquest increment es justificaria per la incorporació de nous tutors degut a la implantació del Grau en Criminologia.

D.- Inversions reals.

S'ha previst al capítol 6, una partida de despeses d'inversió de caràcter immaterial per l'adquisició del programa de comptabilitat ja esmentat.

El director,

15.- PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018

III.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA – PRESUPUESTO **INGRESOS** EJERCICIO 2018

NATURALEZA DEL INGRESO

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	
	31			Precios Públicos	1.800,00
		310		Derechos de matrícula en cursos y seminarios	1.800,00
			310.00	Cursos de verano	
			310.01	COIE	
			310.02	UNED Senior	1.800,00
			310.03	Actividades de Extensión Universitaria	
			310.04	Cursos-Actividades Culturales	
			310.06	Otros cursos	
	32			Prestación de servicios	
		320		Ingresos por Convenios u otros instrumentos de colaboración. Contrato Programa UNED-Centro Asociado	
		321		Ingresos por otros convenios	
		329		Otros ingresos procedentes de la prestación de servicios	
	33			Venta de bienes y de Material Didáctico	6.200,00
		330		Venta de material didáctico	6.200,00
		332		Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	
				TOTAL CAPÍTULO 3	8.000,00
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	40			De la Administración del Estado	
	43			De la UNED	54.016,55
		430		Transferencia genérica UNED	43.786,55
		431		Transferencias específicas UNED	10.230,00
			431.00	Tutores Redes Innovación Docente	
			431.01	Actividades Culturales	
			431.02	COIE	
			431.03	TAR (Tutores de Apoyo en Red)	
			431.04	Colaboraciones tutoriales pruebas presenciales	3.900,00
			431.05	Colaboraciones tutoriales Prácticum-Máster	1.000,00
			431.06	Actividades de Extensión Universitaria	
			431.07	Actividades Centros Penitenciarios	
			431.08	Programa Formación Profesorado y Enseñanza Abierta	
			431.10	Funcionamiento Ordinario de Campus	
			431.11	CUID	1.000,00
			431.12	UNED Senior	
			431.13	Asistencia tutorial Centros en el Exterior	
			431.99	Otras subvenciones UNED	4.330,00
	44			Transferencias de otros Organismos Públicos	
	45			De La Comunidad Autónoma	
	46			De Entidades Locales	146.121,79
		460		De Ajuntament de la Seu d'Urgell	6.121,79
		461		De Diputació de Lleida	70.000,00
		469		De Govern d'Andorra	70.000,00
	47			De Empresas Privadas	
	48			De Familias e Instituciones sin fines de lucro	
				TOTAL CAPÍTULO 4	200.138,34

NATURALEZA DEL INGRESO

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
5				INGRESOS PATRIMONIALES	
	52			Intereses de depósitos	
		520		Intereses de cuentas bancarias	
	54			Rentas de bienes inmuebles	
	55			Concesiones y aprovechamientos especiales	
		550		Concesiones administrativas	
	59			Otros ingresos patrimoniales	
		590		Cesión del uso o disfrute de bienes inmuebles	
		599		Otros ingresos	
				TOTAL CAPÍTULO 5	
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	70			De la Administración del Estado	
	73			De la UNED	
		730		Subvenciones UNED Fondos FEDER	
			730.00	Transferencias	
			730.01	Específicas D.A. 5.ª LGS	
		731		Subvenciones UNED NO FEDER	
			731.00	Transferencias	
			731.01	Específicas D.A. 5.ª LGS	
	74			De otros Organismos Públicos	
	75			De La Comunidad Autónoma	
	76			De Entidades Locales	
		760		De Ayuntamientos	
		761		De Diputaciones y Cabildos Insulares	
		769		Otras entidades locales	
	77			De Empresas Privadas	
	78			De Familias e Instituciones sin fin de lucro	
				TOTAL CAPÍTULO 7	
8				ACTIVOS FINANCIEROS	
	83			Reintegro de Préstamos	
	84			Devolución de Depósitos y Fianzas	
	87			Remanente de Tesorería	10.000,00
				TOTAL CAPÍTULO 8	10.000,00
9				PASIVOS FINANCIEROS	
	91			Préstamos recibidos	
	94			Depósitos y Fianzas	
				TOTAL CAPÍTULO 9	
				TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	218.138,34

NATURALEZA DEL GASTO

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
1				GASTOS DE PERSONAL	
	10			Cargos directivos	21.300,00
		101		Director	13.200,00
		102		Secretario	8.100,00
	12			Funcionarios	
	13			Laborales	53.600,00
	16			Cuotas, prestaciones y gastos sociales (Empleador)	15.700,00
		160		Cuotas sociales	15.700,00
		162		Gastos sociales del personal	
				TOTAL CAPÍTULO 1	90.600,00
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
	20			Arrendamientos y cánones	
	21			Reparaciones, mantenimiento, y conservación	3.500,00
		212		Edificios y otras construcciones	
		213		Maquinaria, instalaciones, y utillaje	3.200,00
		215		Mobiliario y enseres	
		216		Equipos para procesos de la información	300,00
		219		Otro inmovilizado material	
	22			Material, suministros y otros	48.538,34
		220		Material de oficina	800,00
			220.00	Ordinario no inventariable	800,00
			220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	
			220.02	Material informático no inventariable	
		221		Suministros	18.588,34
			221.00	Energía eléctrica	6.966,55
			221.01	Agua	
			221.03	Combustible	6.121,79
			221.08	Adquisición material didáctico	5.500,00
			221.09	Otros suministros	
		222		Comunicaciones	4.550,00
			222.00	Telefónicas	4.200,00
			222.01	Postales	350,00
			222.04	Informáticas	
		223		Transportes	100,00
		224		Primas de Seguros	600,00
		225		Tributos	
		226		Gastos diversos	3.400,00
			226.01	Atenciones protocolarias y representativas	400,00
			226.02	Publicidad y propaganda	2.500,00
			226.06	Reuniones, conferencias, y cursos	500,00
			226.09	Actividades culturales y deportivas	
			226.10	Otros gastos diversos	
		227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.500,00
			227.00	Limpieza y aseo	11.000,00
			227.01	Seguridad	
			227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.500,00
			227.10	Otros gastos	6.000,00

NATURALEZA DEL GASTO

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Clasificación Económica	CRÉDITOS INICIALES
	23			Indemnizaciones por razón del servicio	600,00
		230		Dietas	
		231		Locomoción	600,00
		233		Otras indemnizaciones	
				TOTAL CAPÍTULO 2	52.638,34
3				GASTOS FINANCIEROS	
	31			De préstamos	
	35			Intereses de demora y otros gastos financieros	1.100,00
				TOTAL CAPÍTULO 3	1.100,00
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	44			Transferencias a otros Organismos Públicos	
	48			A familias e instituciones sin fin de lucro	71.800,00
		480		Coordinadores	1.200,00
		481		Tutores	70.600,00
		482		Becarios	
		483		Estudiantes	
				TOTAL CAPÍTULO 4	71.800,00
6				INVERSIONES REALES	
	62			Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	300,00
		621		Edificios y otras construcciones	
		622		Maquinaria, instalaciones, y utillaje	
		624		Mobiliario y enseres	
		625		Equipos para proceso de la información	
			625.00	Equipos para proceso de la información – FEDER	
			625.01	Equipos para proceso de la información – NO FEDER	
			625.99	Otras inversiones en equipamiento	
		628		Fondos Bibliográficos	300,00
		629		Otro inmovilizado material	
	63			Inversión de reposición asociada al funcionamiento de los servicios	500,00
		631		Edificios y otras construcciones	
		632		Maquinaria, instalaciones, y utillaje	
		634		Mobiliario y enseres	
		635		Equipos para proceso de la información	500,00
	64			Gastos de inversión de carácter inmaterial	1.200,00
				TOTAL CAPÍTULO 6	2.000,00
8				ACTIVOS FINANCIEROS	
	83			Concesión de préstamos	
	84			Constitución de depósitos y fianzas	
				TOTAL CAPÍTULO 8	
9				PASIVOS FINANCIEROS	
	91			Amortización de préstamos	
	94			Devolución de depósitos y fianzas	
				TOTAL CAPÍTULO 9	
				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	218.138,34

